

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500825
Denominación Título:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-07-2016
Menciones / Especialidades:	Mención en Contabilidad, Mención de Dirección de Empresas, Mención en Finanzas y Mención en Marketing
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, Centro de Enseñanza Superior Villanueva, CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS CUNEF
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros Centro de Enseñanza Superior Real Centro Universitario Escorial-María Cristina Centro de Enseñanza Superior Villanueva CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS CUNEF

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden

2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: C

El título ha sido implantado en buena parte de acuerdo con lo establecido. El Grado tiene como antecedentes las antiguas licenciaturas de Empresariales y de Administración y Dirección de Empresas que venían impartándose en la Universidad Complutense desde el año 1971. El título contiene prácticas de empresas por 12 créditos optativos y el TFG con 6 créditos. En el año 2013 se modifica la Memoria para incorporar algunos centros adscritos y en el 2016 se vuelve a modificar la memoria para incorporar el grupo bilingüe y los criterios de admisión.

La Facultad está bien posicionada en diferentes rankings universitarios, existiendo un doble Grado con la Berlin School of Economics and Law.

No obstante lo anterior, existen incumplimientos leves en cuanto a las tasas de abandono y desviaciones muy importantes en el número de alumnos de nuevo ingreso. De hecho existe un doble Grado con Derecho que viene impartándose desde el curso 2010-11, y cuyos estudiantes no se han restado de los 300 incluidos en la Memoria de Verificación. Esto último ya fue puesto de manifiesto en el informe de seguimiento externo del año 2012.

Las guías docentes son adecuadas y completas, igualmente son homogéneas y contienen profesorado (sin acceso a CV), objetivos, contenidos, competencias, metodologías, sistema de evaluación, cronograma, bibliografía, etc. En todas ellas, al igual que en la memoria, se observa la importancia de la evaluación continua en el Grado.

La asignatura de Prácticas Externas es optativa con 12 créditos. Hay convenios con casi 800 empresas, aspecto muy valorado por los estudiantes. En la memoria no se desarrolla adecuadamente los contenidos y sistemas de evaluación. La guía docente no está disponible en la web del título, de lo que se dispone es de una guía de prácticas de la Facultad aplicable a todos los títulos, lo mismo ocurre con el TFG.

La normativa de permanencia está actualizada y no existe ningún indicio de su no cumplimiento o aplicación incorrecta. En cuanto a la normativa de la universidad respecto al reconocimiento y transferencia de créditos está actualizada, si bien no hay reglamentos específicos que regulen la situación. No obstante, existen tablas de reconocimiento con Técnico Superior en: Administración y Finanzas, Comercio Internacional, Gestión Comercial y Marketing, Gestión de Ventas y Espacios Comerciales, Marketing y Publicidad, Servicios al Consumidor; así como tabla de reconocimiento con Economía y tabla de reconocimiento con Finanzas, Banca y Seguros.

Para llevar a cabo la coordinación se cuenta con un Coordinador de Grado y coordinadores de asignaturas. Existe una Comisión de Calidad del Grado. No existen evidencias en este Grado de coordinadores de curso y de los diferentes itinerarios/menciones. La coordinación horizontal es escasa. No hay establecido un procedimiento. Sólo se aporta como evidencia un acta de reunión para la coordinación de los coordinadores de asignaturas. No se aportan evidencias sobre coordinación entre profesores implicados en una misma asignatura (que imparten en un mismo grupo o en un mismo curso).

Respecto a la coordinación vertical, se detectan algunos problemas. Así, existe un calendario de coordinación o cronograma de actividades para nivelar la carga de trabajo, aunque no ha sido totalmente implantado.

No existen evidencias sobre la coordinación intercentros. La relación con los centros adscritos se ciñe a reuniones de preparación de la renovación de la acreditación y la aprobación de las venias docendi por los departamentos implicados. La coordinación de las prácticas externas es adecuada.

Se ha hecho un esfuerzo por mejorar la coordinación mediante la creación de la plataforma informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) durante el curso 2016/17.

Aunque el número de plazas de nuevo ingreso que se incluye en la memoria fue de 300, sin incluir los estudiantes del doble Grado, la UCM ha ofertado 387, 387, 385, 385, 385 y 340 plazas para el periodo entre el curso 2010/11 y 15/16. El número de matriculados ha sido de 403, 382, 388, 444, 401 y 372. Lo anterior, por sí solo supone un grave incumplimiento de la memoria dado que en algún caso la diferencia roza el 50%. No obstante, a lo anterior habría que añadir las plazas del doble Grado que han sido de 162, 139, 122, 116, 120 y 133. En resumen, duplican aproximadamente el número de plazas que están autorizadas. Por otra parte en la Modificación de Memoria de 2016 se ha pasado de 300 a 420.

No existen evidencias de que se haya dotado de más recursos por el exceso de matrícula, pero tampoco parece que este mayor número de estudiantes haya propiciado disfunciones en materia de docencia o de recursos. No obstante, se observa una proporción excesiva de profesores asociados a tiempo parcial.

En cuanto al perfil de ingreso, es el genérico para un Grado sin criterios específicos de selección; por tanto, se cumple lo establecido hasta ahora en la Memoria aprobada. Señalar que en la Memoria modificada en 2016 se establecen nuevos criterios para el grupo bilingüe y estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano.

Con relación a otros aspectos no señalados con anterioridad, destacaríamos en positivo la existencia de una guía de estudiante, la amplia oferta de optatividad, convertida en menciones, la inclusión de la formación bilingüe a través de un grupo diferenciado, Los esfuerzos hechos en coordinación orientados a la identificación de problemas y los requisitos de acceso (nivel de castellano y de inglés). Con respecto a esto último, en el 2016 se vuelve a modificar la memoria para incorporar que para la matriculación en el grupo bilingüe de inglés el estudiante debe ser admitido por las mismas vías de acceso que para la matriculación en el grupo de castellano y acreditar un nivel B2 como mínimo, mediante certificado oficial. A aquellos estudiantes que no estén en posesión de un certificado se les dará la posibilidad de realizar un examen del Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM). Igualmente se requieren niveles B2 en castellano para estudiantes extranjeros

CISNEROS: C

El título, ha sido implantado en buena parte de acuerdo con lo establecido. El Grado se implanta en el curso académico 2011-12. El título contiene prácticas de empresas por 12 créditos optativos y el TFG con 6 créditos. El título cuenta con 240 créditos y una oferta de alumnos de nuevo ingreso de 80.

En el 2016 se modifica la memoria. En el caso que nos ocupa afecta en el sentido de haber eliminado la docencia en inglés y la conversión de itinerarios en menciones.

Existe un doble Grado con Derecho, que se ha empezado a impartir en el curso 2016/17. No existe en la página web del título ninguna información sobre las menciones, dado que no se están ofertando.

Las guías docentes son homogéneas y contienen profesorado, objetivos, contenidos, competencias, metodologías, sistema de evaluación, cronograma, bibliografía, etc. En todas ellas, al igual que en la memoria, se observa la importancia de la evaluación continua en el Grado. Son muy similares en formato, estructura y contenido a las de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

La asignatura de Prácticas Externas es optativa con 12 créditos. Hay convenios con un número importante de empresas. No existen evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las mismas, el proceso de asignación y su evaluación. En la memoria no se desarrolla adecuadamente los contenidos y sistemas de evaluación. La guía docente no está disponible en la web del título. En realidad, el título no dispone de prácticas externas como asignatura dentro del plan de estudios. Sólo oferta prácticas en empresa para graduados (prácticas no curriculares). Para llevar a cabo la coordinación se cuenta con un Jefe de Estudios y dos coordinadores, si bien, no existen evidencias, de mecanismos de coordinación entre la Facultad y los centros adscritos.

El número de plazas de nuevo ingreso que se incluye en la memoria fue de 80. Durante la visita se ha aportado información sobre el número de alumnos de nuevo ingreso, siendo en el Grado en ADE 74 en el curso 2011-12, 53 en el 2012-13, 56 en el 2013-14, 31 en el 2014-15, 80 en el 2015-16 y 81 en el 2016-17. Además, en el curso 2016-17 se matricularon 13 alumnos en el doble Grado. En las Memorias de Seguimiento, señalan que ofrecen 180 plazas desde el curso 2012-13 cuando son 80 las aprobadas.

El perfil de ingreso es el genérico para un Grado sin criterios específicos de selección. Dadas las tasas de abandono se debiera estudiar la posibilidad de implantar/ofrecer cursos de nivelación en matemáticas. Según indican en la Memoria de Seguimiento, en el curso 2014-15 se ha realizado un seguimiento académico de los alumnos con problemas de índole cuantitativo a través de tutorías personalizadas.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: B

El plan de estudios se implantó en el curso 2010-11. Hay dos itinerarios, uno en Contabilidad y otro en Finanzas.

En la memoria inicial se contemplaba que el título se impartía en castellano/inglés. Desde la modificación de 2016, el único idioma de impartición es el castellano.

Las guías docentes son homogéneas y completas. Los criterios de evaluación de las asignaturas son los establecidos en la Memoria.

Las prácticas externas son optativas y tienen convenios con 183 empresas. Existe un departamento de orientación profesional. La satisfacción de estudiantes y egresados a partir de las encuestas es adecuada.

La normativa de permanencia es la de la UCM y no se ha tenido ocasión aún de aplicarla. Existe la posibilidad de un reconocimiento de créditos por actividad laboral y profesional, sin embargo, no tenemos evidencias sobre cuántos alumnos lo han solicitado y a qué parte del plan de estudios ha afectado dicho reconocimiento.

La coordinación vertical y la coordinación entre las asignaturas es adecuada. Los alumnos valoran positivamente la carga de trabajo y consideran que no existen solapamientos de contenidos o que existen medios para detectarlos.

No se ha podido evidenciar la existencia de coordinación Intercentros.

Respecto a las prácticas externas, no se evidencian mecanismos de coordinación entre el tutor interno y externo; así como una coordinación entre todos los tutores internos posibles. No obstante, estos tutores, en colaboración con el Departamento de orientación, llevan a cabo el seguimiento del alumno.

El número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria (tanto en la de 2013 como en la de 2016) es del 20.

Según la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15, el nº de alumnos de nuevo ingreso ha sido: 14 en el 2010-11, 13 en el 2011-12, 14 en el 2012-13, 17 en el 2013-14 y 9 en el 2014-15.

A partir de la modificación de 2016, para los estudiantes de habla no hispana, se considerará como requisito imprescindible un nivel mínimo de castellano (B2). Igualmente, y puesto que se trata de un centro adscrito, la matrícula abierta a todos aquellos que hayan superado selectividad con nota media de 5. Además, se dispone de un sistema de admisión compuesto por una entrevista personal y una revisión del expediente académico. No existen complementos formativos.

CUNEF: C

CUNEF es un centro adscrito a la UCM desde hace más de 40 años con una larga tradición en la impartición de títulos relacionados con la empresa. La primera Memoria fue verificada en el 2009. En el 2016 se modifica la Memoria en aras a modificar requisitos de acceso, explicitar gestión de las prácticas, concretar el profesorado del título y no el del Centro, incluir nueva sede y actualizar el Sistema de Garantía de Calidad. El título se imparte, desde el curso académico 2010-11, en modalidad presencial. Además del Grado en ADE y su programa bilingüe, se ofrece el Doble grado en Derecho y ADE.

Inicialmente, en el título se ofrecían cuatro Itinerarios (aunque también había libertad para elegir entre todas las optativas): Contabilidad / Dirección de Empresas / Finanzas / Marketing, cada uno de 24 ECTS. Desde la modificación de Memoria del 2016, donde los itinerarios se convirtieron en menciones, CUNEF no ofrece menciones en este título. Además, CUNEF añade al Grado el Diploma en Sistemas Informativos de Gestión e Inglés Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2014-2015 o anterior) o el Diploma de Análisis y Gestión Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2015-2016 o posterior). Dichos diplomas se obtienen al cursar un total de 48 créditos con determinadas asignaturas y son obligatorios. Aunque se valora positivamente esta formación complementaria, al ser obligatoria se requiere de un seguimiento exhaustivo para que la misma no interfiera en la eficiencia y rendimiento del Grado.

Las guías docentes están incompletas destacando especialmente que no figuren las competencias. Los criterios de evaluación de las asignaturas son los establecidos en la Memoria de Verificación/Modificación, con un peso importante de la evaluación continua, aunque existe alguna queja de delegados de estudiantes de que algunos profesores no lo aplican.

Las prácticas externas son optativas; no obstante existe un número importante de convenios con empresas. Aun siendo voluntarias acceden a las mismas un número importante de estudiantes, entre 75 y 126 dependiendo del curso. Se pueden realizar tanto en castellano como en inglés. En la Memoria de Modificación se incluyeron los requisitos para que la práctica sea considerada en inglés y una relación de empresas con convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y con CUNEF donde los alumnos pueden realizar su práctica en inglés. Estas empresas están localizadas tanto en España como en el extranjero. Cuando un alumno realiza sus prácticas externas en inglés, en su expediente académico, se hace constar esta circunstancia.

Se aplica la normativa de permanencia de la UCM conforme a lo establecido en la Memoria. Según los datos aportados, el curso pasado se les aplicó a dos alumnos que tuvieron que abandonar el título por no haber aprobado ninguna asignatura básica u

obligatoria.

Se aplica la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UCM. De acuerdo con el listado que figura en las evidencias son reconocimientos internos de estudiantes que proceden de otras titulaciones de CUNEF. Se ha realizado a un total de 11 estudiantes. La mayoría de los casos corresponden a alumnos de Grado que pasan al doble Grado.

Respecto a la coordinación, existe una comisión académica desde el comienzo del título y una Comisión de Garantía de Calidad creada con posterioridad.

Aunque de acuerdo con la Memoria la coordinación global ha de llevarse a cabo por el Comité Académico no hemos encontrado en las actas ninguna alusión relativa a la secuenciación temporal de las asignaturas, a la nivelación de carga de trabajo de los estudiantes y los posibles solapamientos. En las actas de la CGC tampoco hemos encontrado referencias a lo anterior.

No se evidencian mecanismos de coordinación entre los diferentes centros en los que se imparte el Grado en ADE.

La coordinación de las prácticas externas parece adecuada a partir de la guía, las memorias, los informes de los tutores y la encuesta de satisfacción de estudiantes.

En la Memoria se recogen 300 plazas aprobadas. Las plazas ofertadas desde el curso 2012-13 han sido 300, 311, 270 y 330. El número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 303 (205 en el grado y 98 en el doble grado), 298 (205 en el grado y 93 en el doble grado), 245 (182 en el grado y 63 en el doble grado), 264 (169 del G. en ADE y 95 en el doble grado) y 254 (157 en el grado y 97 en el doble grado).

El perfil de ingreso se adecúa a lo recogido en la Memoria de Verificación/Modificación. Se recomienda formación matemática equivalente a la obtenida en el bachillerato de tecnología.

No existen complementos formativos, pero existe formación extracurricular gratuita a través de cursos de experto (Inglés, Excel) y cursos de nivelación en matemáticas.

VILLANUEVA: C

Este título se incluye en la modificación de la Memoria que se realiza en el 2013 y se implanta en el curso 2013-14. Los primeros egresados se corresponderán con los que terminen el curso 2016-17.

El número de alumnos de nuevo ingreso incluido en la Memoria es de 50; no obstante lo han superado en más de un 10% justificado en la existencia de un doble Grado con Derecho. En concreto la evolución de alumnos matriculados en los tres primeros cursos ha sido de 58, 62 y 60. En el curso 16/17 el número de alumnos ha sido de 70, habiendo incorporado un grupo bilingüe sin que el mismo estuviera contemplado en la Memoria.

Las guías son incompletas, no se publica la correspondiente a Derecho Mercantil II, TFG y Prácticas. Los sistemas de evaluación, en algún caso, difieren de los contemplados en la Memoria. En concreto, en Estadística Empresarial II se incluyen sistemas de evaluación alternativos (Evaluación Continua y Única) no contemplados en la Memoria. El lugar de impartición del título no es coincidente con el incluido en la Memoria.

El título contempla la posibilidad de obtener a su vez, diplomas de especialización. Esta formación se cursa durante cuatro años de forma obligatoria y simultánea al Grado.

Aunque la existencia de los diplomas de carácter obligatorio no tiene porqué contravenir la Memoria, entendemos que se debiera hacer un correcto seguimiento al objeto de asegurar que los mismos no mermen la eficiencia y rendimiento del Grado.

Las prácticas curriculares no se implantan hasta este curso. Se han ofrecido prácticas extracurriculares en el curso segundo y tercero. En el informe que se proporciona en las evidencias se pone de manifiesto que se solicitaron y asignaron 46 prácticas, de las cuales 25 fueron remuneradas. N

La normativa de permanencia que se aplica es la correspondiente a la UCM. La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que se aplica es la correspondiente a la UCM. De acuerdo con las evidencias se ha aplicado para estudiantes que han cursado parcialmente estudios similares en otras universidades.

Para llevar a cabo la coordinación, el Centro cuenta con coordinadores de asignatura, coordinadores de curso (1 por cada curso académico, actualmente 3) y coordinador de grado. Todos ellos se reúnen en la Comisión de Coordinación del Grado.

No obstante, no hemos encontrado evidencias de procedimientos para nivelar la carga de trabajo de los estudiantes en el tiempo, ni la participación de los estudiantes en estos procesos. Tampoco hay evidencias de análisis de la secuenciación temporal.

El perfil de ingreso se adecúa a lo recogido en la Memoria de Verificación/Modificación, aunque hay diferencias en los criterios de admisión.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: C

La información publicada sobre el título es clara y suficiente.

Se incluye el centro de impartición y la universidad correspondiente. La denominación del título es correcta y se publica el nº total de ECTS. Se publica la modalidad de enseñanza verificada y el idioma/s en el que se imparte (Español / Inglés (hasta el 90%)).

Se accede a la normativa sobre permanencia y a la de reconocimiento y transferencia de ECTS.

Ofrecen 340 plazas para el G. ADE más 120 para el doble grado con Derecho (en total 460). Desde la Modificación de la Memoria de julio del 2016 tienen 420 plazas aprobadas.

Se publica el perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación y los criterios de admisión, así como el proceso de admisión. Se accede a las guías docentes de todas las asignaturas en español e inglés. Las guías docentes incluyen: el profesor responsable; carácter de la asignatura; nº de ECTS; actividades o metodologías formativas; criterios de evaluación y las competencias o resultados de aprendizaje previstos.

Se publica el número de profesores por categorías y el porcentaje de doctores. En la web de la Facultad hay un apartado de profesorado con acceso a los CV de todos los profesores de la Facultad (pero algunos están sin completar).

Existe información suficiente sobre las prácticas externas.

Se accede a la información relativa a las instalaciones desde la web del título. En la web de la Facultad: calendario académico, calendario de exámenes y horarios.

Se publica información sobre la organización, composición y funciones del SICG, así como de los resultados de satisfacción, los indicadores del título y los Informes de Seguimiento de la UCM (en la web de la Facultad).

Hay acceso al buzón de quejas y reclamaciones e información sobre el procedimiento de atención de las mismas.

Respecto a la inserción laboral de los graduados, se publican las salidas profesionales y el estudio de inserción laboral.

Se valora positivamente la publicidad dada en la web de la Facultad al proceso de renovación de la acreditación del título, así como el acceso al formulario de Audiencia Abierta del mismo.

CISNEROS: C

La información publicada sobre el título es clara y suficiente.

Se incluye el centro de impartición y la universidad correspondiente. La denominación del título es correcta y se publica el nº total de ECTS. Se publica la modalidad de enseñanza verificada (Presencial. Online mediante Plataforma Campus Virtual) y el idioma/s en el que se imparte (castellano).

Se accede a la normativa sobre permanencia, pero no a la de reconocimiento y transferencia de ECTS (se ofrece información sobre los Tribunales de Compensación, en el apartado del plan de estudios).

Ofrecen 90 plazas cuando tienen 80 aprobadas. En el apartado "Pruebas de nivel" (en Admisión), indica que se ofrecen en el curso 2017-18 70 plazas para ADE y 40 para el doble grado Derecho+ADE.

Se publica el perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación y los criterios de admisión, así como el proceso de admisión.

Se accede a las guías docentes de todas las asignaturas, aunque no se ofrece como optativa las Prácticas Externas (de 12 ECTS).

Las guías docentes incluyen: el profesor responsable; carácter de la asignatura; nº de ECTS; actividades o metodologías formativas; criterios de evaluación y las competencias o resultados de aprendizaje previstos.

No se ofrecen las menciones aprobadas en la Memoria.

Existe información sobre el personal académico vinculado al título y sobre las prácticas externas, que son optativas (falta su guía docente).

Se accede a los horarios, las fechas de revisión de los exámenes finales y el calendario académico (señalando las fechas de exámenes).

Se publica información sobre la organización, composición y funciones del SICG y hay acceso al buzón de quejas y reclamaciones, e información sobre el procedimiento de atención de las mismas.

No se informa sobre la inserción laboral de los graduados ni están publicados informes de los procesos de verificación y seguimiento.

Se valora positivamente la publicidad dada al proceso de renovación de la acreditación del título así como el acceso al formulario de Audiencia Abierta.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: C

La información publicada sobre el título es clara y suficiente.

Se incluye el centro de impartición y la universidad correspondiente. La denominación del título es correcta y se publica el nº total de ECTS. Se publica la modalidad de enseñanza verificada (presencial) y el idioma/s en el que se imparte (español).

Se accede a la normativa sobre permanencia, pero no a la de reconocimiento y transferencia de ECTS.

Se ofertan 25 plazas pero tienen aprobadas 20.

No se publica ni el perfil de ingreso, ni los criterios ni el proceso de admisión.

Se accede a las guías docentes de todas las asignaturas, las cuales siguen el formato de la UCM. Las optativas publicadas son las recogidas en la memoria de modificación del 2016. Las guías docentes incluyen: el profesor responsable; carácter de la asignatura; nº de ECTS; actividades o metodologías formativas; criterios de evaluación y las competencias o resultados de aprendizaje previstos.

Existe información sobre el personal académico vinculado al título y sobre las prácticas externas, que son optativas.

Se accede a la información relativa al calendario de exámenes, el calendario académico, los horarios, los horarios de tutorías y las instalaciones.

Respecto al SIGC, aparece publicado el Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de Calidad, las mejoras implantadas, las actas de la Comisión de Calidad del grado, las actas de la Comisión de Coordinación del grado, los resultados de las encuestas de satisfacción (a los estudiantes, a los profesores, al PAS, a los egresados y al agente externo de la Comisión de Calidad del grado), los Informes anuales de Seguimiento de la UCM (desde el 2010-11 al 2014-15) y las Memorias Anuales de Seguimiento del grado (desde el 2010-11 al 2014-15).

El buzón de quejas y sugerencia está muy visible en la web. El procedimiento sobre su funcionamiento aparece publicado en el apartado de SIGC.

Se informa sobre la inserción laboral de los graduados y se publica la Memoria modificada y el Informe de Seguimiento de ACAP.

Se recomienda publicar en la página web del título información sobre, el perfil de ingreso, el proceso de admisión y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, así como cambiar el término de itinerarios por el de menciones, tal y como aparece recogido en la Memoria de modificación del 2016. Se valora positivamente la publicación dada al proceso de renovación de la acreditación y el acceso al formulario de Audiencia Abierta, así como la publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos involucrados y de las Memorias de seguimiento del grado.

CUNEF: B

La información publicada sobre el título es clara y suficiente.

Junto al Grado, se ofrecen dos títulos propios: Diploma en Sistemas Informativos de Gestión e Inglés Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2014-2015 o anteriores) o Diploma de Análisis y Gestión Empresarial (alumnos cuyo curso de ingreso sea 2015-2016 o posteriores).

Se incluye el centro de impartición y la universidad correspondiente. No pone explícitamente que el título lo conceda la UCM, pero en diferentes lugares se hace referencia a dicha universidad. Además en la información sobre CUNEF, señala que es un centro adscrito a la UCM.

La denominación del título es correcta y se publica el nº total de ECTS, aunque el número mínimo de ECTS a matricularse no coincide con lo recogido en la Memoria.

Se accede a la normativa sobre permanencia y a la de reconocimiento y transferencia de ECTS.

Respecto al número de plazas, se ofrecen las aprobadas, que son 300: 180 plazas para el G. en ADE (en castellano y en bilingüe) más 120 plazas para el Doble Grado en Derecho y ADE (también en castellano y en su versión bilingüe).

Se publica el perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación y los criterios de admisión, así como el proceso de admisión.

Se accede a las guías docentes de todas las asignaturas en español e inglés (incluidas la de las Prácticas Externas y el TFG).

Tienen un formato distinto al de la UCM. Cada guía incluye: el carácter de la asignatura; el nº de ECTS; las actividades o metodologías formativas y los criterios de evaluación. Se echa en falta el profesor responsable y las competencias (sólo las incluyen algunas, como p. ej. "Contabilidad Financiera II" y "Contabilidad de Gestión"). Además, en algunas, el sistema de evaluación no está ponderado.

Respecto al profesorado, se publica el número de profesores por categoría. Así mismo, en la web de CUNEF se puede ver el responsable de cada Departamento y el profesorado que lo integra, además de sus publicaciones, seminarios y otras actividades que realizan.

Existe información suficiente sobre las prácticas externas y se accede a información relativa a instalaciones y calendario académico, señalando el periodo de exámenes.

Respecto al SIGC, se publican las Memorias Anuales de Seguimiento del título del curso 2013-14 y 2014-15. También aparecen los órganos del SIGC, sus miembros y los indicadores del título. Hay acceso al buzón de quejas y sugerencias, pero no se explica su funcionamiento.

Se publican las salidas profesionales del grado así como la Memoria de Modificación, el acceso al RUCT y el Informe Favorable de ANECA a la Modificación de la Memoria.

VILLANUEVA: B

La información publicada sobre el título es clara y suficiente.

Junto al grado, se ofrece un título propio: Relaciones Internacionales y Gobierno de Instituciones (Bilingüe)

En la web se incluye el centro de impartición y la universidad correspondiente. La denominación del título es correcta y se publica el nº total de ECTS. Se publica la modalidad de enseñanza verificada y el idioma en el que se imparte (castellano).

Respecto a la normativa sobre permanencia y a la de reconocimiento y transferencia de ECTS, se remite a la normativa de la UCM.

Ofrecen 50 plazas para el grado en ADE y 40 para el doble grado en Derecho y ADE, cuando tienen 50 aprobadas en total.

Se publica el perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación y los criterios de admisión (aunque no se incluyen las ponderaciones de la Memoria), así como el proceso de admisión.

Se accede a las guías docentes de todas las asignaturas excepto a la de "Derecho Mercantil II" (optativa), que está en desarrollo.

Las guías docentes publicadas incluyen: el profesor responsable; el carácter de la asignatura; nº de ECTS; las actividades o metodologías formativas; los criterios de evaluación y las competencias o resultados de aprendizaje previstos.

Respecto al profesorado, se publican los CV abreviados de 57 profesores. Respecto al SIGC, éste se encuentra publicado, así como los integrantes de la Comisión de Calidad del grado, las Memorias de Seguimiento de los cursos 2013-14 y 2014-15, los Informes de Seguimiento de la UCM de los cursos 2013-14 y 2014-15, el Informe de Verificación de ANECA, el acceso al RUCT y las actas de la Comisión General de Calidad.

Hay acceso al buzón de quejas y reclamaciones e información sobre el procedimiento de atención de las mismas.

Se publican las salidas profesionales del grado. No hay información respecto a la inserción laboral de los graduados, ya que todavía no hay egresados en este título. Se valora positivamente la publicación dada al proceso de Renovación de la Acreditación y el acceso al Formulario de Audiencia Abierta del mismo y la información publicada en la página web del título correspondiente al SIGC y la transparencia demostrada, en especial por la publicación de las Memorias Anuales de Seguimiento del Grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: C

El SGIC se encuentra diseñado e implantado. Los órganos responsables del mismo, según se indica en el SGIC, son el Vicedecano/a de Estudios de Grado y la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas. La Comisión de Calidad se reúne, al menos dos veces durante el curso académico. Se evidencian dos actas de la Comisión de Calidad, de fecha 16/02/2016 y 14/04/2016. No queda claro si están representados todos los grupos de interés (sí participan representantes externos).

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y estos se analizan en la Memoria anual del título.

Se encuentra publicado el informe de fortalezas, debilidades y el plan de mejoras (el último es del 2013-14).

Se dispone de resultados de encuestas a estudiantes que permiten valorar su opinión sobre la enseñanza y su satisfacción. No constan resultados sobre la satisfacción del estudiante con el profesorado. Sí se dispone de resultados de encuestas al profesorado y al PAS.

Existen un estudio de inserción laboral de noviembre de 2016 y un Informe sobre competencias de los egresados (cursos 2013-2016).

No hay encuestas de satisfacción a egresados y empleadores, si bien cuentan con un Informe sobre competencias de los tutores de empresa (curso 2015-2016), en el que participan 34 tutores y en el que ponen de manifiesto carencias en formación en inglés, capacidad para resolver problemas, proactividad, capacidad de análisis y síntesis, tratamiento de datos y uso de herramientas ofimáticas, que también ha sido puesto de manifiesto en las entrevistas.

Existe un sistema establecido y público para la presentación de las quejas y sugerencias, aunque no tenemos evidencias del mismo.

CISNEROS: B

El SGIC se encuentra diseñado e implantado. La Comisión de Calidad del Grado en ADE está constituida por el Secretario General del Centro, el jefe de estudios del Grado, el profesor de mayor antigüedad, un representante de los alumnos, otro del PAS y un agente externo.

La Comisión de Calidad se reúne, al menos dos veces por curso.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes (con los profesores, con los servicios no docentes, con sus estudios y con la movilidad), profesores y PAS, aunque no disponemos de información sobre el nivel de participación en las mismas.

Existen resultados de las encuestas realizadas durante el curso 2015-16. En la realizada a todos los alumnos sobre los servicios no docentes del Centro, participaron 103 alumnos de ADE. Respecto a las encuestas del profesorado, éstas se realizan a nivel Centro y su participación en el curso 2015-16 ascendió al 70,4% (69 profesores de los 98 posibles). En la encuesta realizada al PAS sobre su satisfacción, participó el 72,7% del mismo (16 de 22 posibles).

También se presenta el resultado de las encuestas realizadas a los alumnos sobre su satisfacción con el título del curso 2015-16. No consta la realización de encuestas a los tutores de empresa (ya que las prácticas no las consideran curriculares).

Existe un sistema establecido y público para la presentación de las quejas y sugerencias y en la Memoria de Seguimiento se analiza el funcionamiento del mismo. Se recomienda la necesidad de unificar procedimientos en materia de aseguramiento de la calidad con la UCM, dado que los ítems de las diferentes encuestas son diferentes y dificultan la comparabilidad.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: B

El SGIC se encuentra diseñado e implantado. El órgano responsable del SIGC del título es la Comisión de Calidad formada por: el Presidente del Consejo de Dirección del centro, el Secretario General del centro, el jefe de estudios de la titulación, el profesor-doctor de mayor antigüedad en la división, un representante de los alumnos, uno del PAS, otro del Departamento de Orientación Laboral y Relaciones Institucionales y un agente externo.

La Comisión de Calidad se reúne, al menos una vez por semestre. Están publicadas en la web del título las actas del curso 2015-16 (02/09/15 y 15/07/16). En ellas aparecen representados todos los grupos de interés (personal académico, PAS y estudiantes). Se indica en la Memoria de Seguimiento del curso 2014-15 que no se utiliza el buzón de quejas y sugerencias y que están dando a conocerlo en las jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, para fomentar su uso.

También se ha presentado el listado de quejas y sugerencias presentadas (principalmente consultas), las cuales fueron resueltas en el plazo de 1 o 2 días por la Comisión de Coordinación Docente del Centro.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes, las cuales están también publicadas. En ellas se recoge información sobre su satisfacción con el grado (incluyendo la movilidad y las prácticas externas) y con cada una de las asignaturas/profesores del grado. Respecto al nivel de participación, en el curso 2015-16, fue del 92% en la satisfacción con el grado y del 82% en la satisfacción con las asignaturas.

Durante la visita han presentado información sobre la encuesta a estudiantes sobre la movilidad. También la satisfacción con cada asignatura.

Se evidencian los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos en los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16, siendo la participación de un 70%, un 80% y un 92% respectivamente.

También están publicadas las encuestas realizadas al profesorado (cuya participación fue del 100% en el curso 2015-16 (18 profesores)), al PAS (igualmente, con el 100% de participación en el curso 2015-16), a los egresados (80% de participación en el curso 2015-16) y al agente externo que participa en la Comisión de Calidad del grado.

Respecto a la satisfacción de los profesores, según las evidencias presentadas en la visita, la participación ha sido del 100% en todos los cursos (desde el 2013-14 hasta el 2015-16). Respecto a la satisfacción del PAS, también participado el 100% en todos los cursos.

Se realiza también encuestas a los egresados (en los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16, siendo la participación de un 50%, un 60% y un 80% respectivamente) y a los tutores de empresa sobre su satisfacción con las prácticas, siendo la participación de un 100%.

Se presenta un estudio sobre la inserción laboral de los egresados de las promociones desde el 2013-14 al 2015-16.

Se analizan los resultados de las encuestas y se toman medidas al respecto, según se evidencia en las actas de la Comisión de Calidad del Grado (15/07/16).

CUNEF: B

El SGIC se encuentra diseñado e implantado. Los órganos responsables del mismo son la Comisión de Calidad de Grado (única para todos los Grados de CUNEF), la Unidad Técnica de Calidad y el Comité Académico y Dirección.

Según la web, en la Comisión de Calidad de Grado participan los directores de los grados, dos representantes del PDI, uno del PAS, tres representantes de los estudiantes y uno de los egresados.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y están publicados en la página web. Respecto a las propuestas de mejora del título, éstas se recogen en el Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas (PAMF), presentado como evidencia durante la visita.

En las Memorias Anuales de Seguimiento del título (2014-15) se recoge información sobre la información publicada en la web; la estructura y funcionamiento del SIGC; los indicadores de resultados y su análisis; los sistemas para la mejora de la calidad del título (coordinación docente; evaluación de la calidad de la docencia del título; de las prácticas externas, de los programas de movilidad; de los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos; de los resultados de la inserción laboral y del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones); el tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento; el análisis de las fortalezas y debilidades del título.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes sobre la satisfacción con el profesorado, la titulación, la movilidad y las prácticas externas

También dispone de resultados de encuestas al profesorado. Se realizan encuestas al PAS y a los egresados.

Existe un sistema establecido y público para la presentación de las quejas y sugerencias.

Se valora positivamente la participación de un egresado en la Comisión de Calidad del Grado y la elevada participación en las encuestas, especialmente por parte de los estudiantes.

VILLANUEVA: B

El SGIC se encuentra diseñado e implantado. Está formado por Comisiones Generales (para todo el Centro Universitario Villanueva) y Específicas (para cada área de estudios y titulaciones).

La Comisión de Calidad se reúne periódicamente. En ella participa el Director del área de ADE, dos profesores del grado, el responsable de las prácticas externas del grado, un representante del PAS, otro de los alumnos y un agente externo (catedrático de Derecho Administrativo de la UDC).

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes, profesores y PAS que permiten valorar su satisfacción.

No existe información sobre encuestas a egresados, ya que todavía ningún alumno ha acabado el Grado. Tampoco se dispone de información sobre la satisfacción de los tutores de empresa, ya que las prácticas se han realizado por primera vez en el curso 2016-17.

Se analizan los resultados de las encuestas y se toman medidas al respecto en la Memoria Anual de Seguimiento del Grado.

Respecto al buzón de quejas y sugerencias, en las actas de la Comisión de Calidad se pone de manifiesto que no se utiliza y se toman medidas para promocionar su uso. Además, en la Memoria Anual de Seguimiento del grado hay un apartado específico para analizarlas, en caso de que se presente alguna. Durante la visita se confirma la no utilización del buzón por parte de los alumnos durante los curso 2014-15 y 2015-16.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: B

El 60% de los profesores son docentes a tiempo completo y un 40% a tiempo parcial.

Para el caso del doble Grado, el 66% de los profesores son a TC, el 73% doctores. Los profesores a tiempo completo asumen el 69% de la docencia.

El porcentaje de profesorado doctor es del 67% (aunque para el curso 2016/17 desciende a 62,80%).

Se pone de manifiesto la queja de los estudiantes en cuanto al nivel inadecuado de inglés de algún profesor que imparte en el grupo bilingüe. Por tanto, se debería de analizar qué nivel de inglés se le exige al profesorado para impartir docencia en este idioma y fomentar programas de formación continua del idioma.

En lo relativo a la actividad investigadora, se detecta una baja ratio de sexenios en lo referido al personal funcionario que imparte clases en el título, especialmente en comparación con esa misma ratio para el conjunto del personal del centro.

El tamaño de los grupos puede considerarse adecuado a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas.

El total de los profesores evaluados en el programa DOCENTIA obtuvo evaluaciones positivas, al igual que en años anteriores.

Además, 17 profesores de la Facultad obtuvieron la valoración de "excelente".

No existen evidencias sobre la formación del profesorado, si bien se menciona que en el curso 2015/16 se han concedido 22 proyectos de innovación educativa. Se evidencia una alta satisfacción del profesorado con el título.

CISNEROS: B

El número de profesores es de 29, tanto el que figura en el curso 2014-15 como en la Memoria de verificación de los cuales un 65% son doctores.

Durante la visita se aporta información sobre el profesorado del título: de los 28 profesores que imparten el título en el curso 2016-17, sólo 7 son a tiempo completo, los cuales imparten 179 créditos.

Aunque han aumentado las publicaciones de impacto no parece que se tenga la suficiente experiencia investigadora. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas. El tamaño medio de los grupos está entre 25 y 30 estudiantes. La ratio estudiante/profesor está entre 4,29 y 5,50 dependiendo del curso académico.

Prácticamente todo el profesorado se somete a evaluación de su actividad docente por parte de los estudiantes. El porcentaje de profesor participante/evaluado es del 100%. Las tasas de evaluación positivas son, salvo un curso, cercanas al 93%.

No se aporta evidencia sobre la existencia de programas de formación del profesorado o apoyo a su formación pedagógica ni sobre los proyectos de innovación educativa.

No obstante, el perfil del profesorado que imparte docencia es adecuado.

Destaca el esfuerzo que se está realizando por contratar a profesorado con mayor intensidad investigadora.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: C

Para el curso de referencia, no se cumple el número de profesores establecido en la memoria (24 profesores de los cuales 12 han de ser doctores). Según las evidencias aportadas, se cuenta con 18 profesores de los cuales 10 son doctores. Además, el 100% del profesorado es a tiempo parcial, muy distinto a lo establecido en la memoria en la que determina que deben existir profesores a tiempo completo y/o con dedicación exclusiva al título.

El 61.5% de los créditos son impartidos por doctores, que ascienden al 55,55% respecto al total de profesores.

Se ha presentado información sobre la investigación del profesorado del Grado y se demuestra que es mejorable.

No se aportan evidencias sobre la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente.

CUNEF: B

El título cuenta en el curso 2015-16 con un total de 74 profesores, los cuales cuentan con la Venia Docendi de la UCM, y de los cuales, 55 son doctores (74,32%). En el grado el número de profesores ha sido de 70 (74,29% de doctores) y en el doble Grado de 66 (83,33% de doctores).

Del total de 74 profesores, 24 imparten docencia en inglés, de los cuales el 38% son profesores asociados.

En cuanto al total, el número de profesores es suficiente para cubrir las necesidades del título. 29 están a dedicación exclusiva y 52 a tiempo completo.

Cuentan con la suficiente experiencia investigadora. Existen proyectos y publicaciones relevantes y una política institucional de incentivos a la investigación. Se aporta como evidencia la relación de los sexenios evaluados: 4 con resultado favorable. Además se observa la existencia de un esquema de incentivos para fomentar la actividad investigadora del profesorado y la evolución creciente del número de doctores.

También cuentan con la suficiente experiencia docente.

El título ha seguido las recomendaciones y ha llevado a cabo la contratación de profesorado conforme al desarrollo de su plan de contratación de profesorado, a través de convocatoria pública; cumpliendo así, los compromisos establecidos en la memoria.

VILLANUEVA: B

El título cuenta con 27 profesores, estando 7 acreditados. 17 son doctores, los cuales representan un 62.9 %. En términos de créditos impartidos, representan un 57,2%. Sólo 1 de los 27 profesores/as tiene dedicación exclusiva, 11 son a TC y 15 a TP. Hay un alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial. El equipo directivo nos traslada que este menor número de profesores se debe a que hace referencia al anterior curso académico donde el título no estaba totalmente implantado.

El perfil del profesorado es fundamentalmente profesional con elevada capacidad docente y escasa actividad investigadora.

Respecto a la ratio estudiante/profesor, cuentan con un profesor par cada 10,8 alumnos (contabilizados en equivalencia de dedicación a tiempo completo; 5,6 en términos absolutos).

En la Memoria Anual de Seguimiento del grado del curso 2014-15 se indica que el sistema de evaluación de la calidad docente que se ha aplicado se ha realizado teniendo en cuenta el sistema Docentia de la UCM, pero adaptándolo a la realidad y especificidad propia del Centro. Existe un plan de formación del profesorado y de innovación docente, contando con variados y numerosos cursos, en los cuales participa el profesorado del grado. El Centro publica la revista derecho y economía dedicada a la innovación docente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: B

Durante el curso 2015-16 un total de 96 personas han formado parte del Personal de Administración y Servicios, de los que 36 eran PAS laboral, 19, PAS funcionario de biblioteca, 14 PAS funcionario de servicios generales.

La Biblioteca de la Facultad ha venido realizando sesiones de formación dirigidas a profesores, alumnos de nuevo ingreso y alumnos que están preparando el TFG como respuesta a la demanda creciente de estos cursos en diversas encuestas realizadas al personal docente e investigador.

La Universidad cuenta con una oficina de apoyo a las prácticas (OPE) que trabaja junto con la Fundación Universidad - Empresa. Anualmente se viene celebrando en la Facultad la Feria Virtual de Empleo y Prácticas en la Facultad como opción para dar visibilidad a las empresas que colaboran con la Facultad.

Respecto a la movilidad, existe una oficina de relaciones internacionales en la Propia Facultad. En el curso 2014-15 salieron 72 alumnos del grado y en el 2015-16 hubo 64 alumnos salientes.

Según la encuesta de satisfacción del PDI, los profesores del Grado en ADE valoran con un 7,9 sobre 10 el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente.

Los alumnos dan una calificación de 4 sobre 10 a la adecuación de los horarios de secretaría de alumnos. La satisfacción sobre el proceso de matriculación es de 5 sobre 10.

Existe una encuesta cumplimentada por el PAS en el curso 2015/16. Las cuestiones valoradas por debajo de 5 se refieren a la seguridad de las instalaciones, a los servicios de riesgos laborales y a tamaño de la plantilla. La satisfacción con la UCM es de un 5.8 y con el trabajo un 7.2, aunque con la construcción del nuevo edificio se subsanarán las deficiencias.

La estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid es adecuada para articular el apoyo al trabajo personal del alumno.

Constatamos en las entrevistas con estudiantes la inexistencia y la necesidad de un plan de acción tutorial.

CISNEROS: B

No existe personal específico de apoyo al título, el personal es compartido y se corresponde con lo establecido en la Memoria. El personal de apoyo parece suficiente para dar soporte a la docencia.

El Centro, y el título en concreto, cuenta con un gran número de becas. Como requisito de concesión, el alumno ha de tener una nota media de bachillerato de 8.

La satisfacción del profesorado con el personal de apoyo es de un 9.1 sobre 10. La satisfacción del PAS también es elevada (8.2), siendo los aspectos peor valorados la formación y el desarrollo profesional (no superan los 6 puntos sobre 10).

Se ha puesto en marcha una oficina de prácticas. Las únicas actividades de orientación se han materializado en la firma de convenios con empresas y la Fundación Madrid Emprende, así como unas jornadas con antiguos estudiantes. El título no cuenta con prácticas externas. La Oficina de Prácticas gestiona las prácticas que el alumno realiza (voluntariamente) una vez que finaliza su grado. Desconocemos cuántos alumnos se han acogido a este programa.

Se ha puesto en marcha una oficina Erasmus. El Centro dispone de 30 acuerdos bilaterales. No obstante, la movilidad es muy baja. En el último curso del que se dispone de información sólo hay dos alumnos entrantes y 6 salientes (Polonia, Turquía, Portugal e Italia). La valoración que hacen los estudiantes, aun a pesar de lo anterior es elevada (8.92, 8.23).

Respecto a las instalaciones, el título dispone de 4 aulas equipadas, una sala de informática con 45 puestos y espacios de relax. El título dispone de una plataforma tecnológica, los estudiantes durante la entrevista resaltaron que las aulas informáticas resultan insuficientes y destacaron la tutorización personalizada que se lleva a cabo.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: B

Existe un Departamento de Orientación Laboral y Prácticas Externas, así como un Departamento de relaciones internacionales.

Se han llevado a cabo Jornadas de Salidas Profesionales, Jornadas de Movilidad y plan tutorial personalizado.

El título dispone de los espacios y material adecuados para el desarrollo normal de la docencia. La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones para impartir docencia es del 88%.

Respecto a las barreras arquitectónicas, según la Memoria de Seguimiento del grado del curso 2014-15, por tratarse de un edificio de carácter histórico, los cambios de su estructura necesitan de la aprobación del Patrimonio Nacional, que les ha aprobado otro presupuesto para continuar con las obras ya emprendidas en otros momentos, buscando la adecuación de las instalaciones del centro para permitir el acceso sin trabas a las personas de movilidad reducida.

Los alumnos disponen de un Campus Virtual para el correcto desarrollo de la docencia.

CUNEF: B

El personal de apoyo es suficiente para dar soporte a la docencia. La satisfacción del PAS, en general, es adecuada (valoración superior a 7 sobre 10 excepto en determinados ítems a valorar en la visita, que obtienen una calificación cercana a 5).

Los servicios de orientación académica son adecuados. Los estudiantes cuentan con un programa de becas, además de posibles

beneficios al pertenecer a los siguientes grupos: CUNEF alumni, Clubs CUNEF, CUNEF finance association, Competiciones académicas, CUNEF emprende, actividades dirigidas y determinados proyectos y programas específicos, entre otros.

Los servicios de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Existen programas de movilidad al alcance de los alumnos, aunque éstos se quejan de falta de información tanto en movilidad (más de 80 convenios) como en prácticas, de acuerdo con las actas de reuniones con delegados de alumnos. Desde el curso 2012-13 el número de estudiantes saliente ha sido de 18, 49, 67 y 62.

En concreto, en el curso 2014-15 han salido 32 alumnos del grado y 35 del doble grado con Erasmus y 58 del grado con acuerdos bilaterales.

Los resultados de satisfacción de los alumnos con el Departamento Internacional están por encima de 3 sobre 5.

El título dispone de los espacios y material adecuados para el desarrollo normal de la docencia, aunque los estudiantes se quejan de espacio insuficiente en la biblioteca en las épocas de exámenes (Buzón de quejas y actas de reuniones con estudiantes). El título dispone de Campus Virtual.

VILLANUEVA: B

El personal de apoyo es suficiente para dar soporte a la docencia.

La satisfacción del PAS, en general, es adecuada (valoración superior a 9,75 sobre 10).

Existe una preocupación del centro por mejorar las competencias transversales de los estudiantes organizando una gran cantidad de actividades complementarias:

□ Seminarios (Excel, TFG, Emprendimiento, Creatividad, Trabajo en equipo, Sostenibilidad, Gestión del Tiempo, Compromiso Ético, Herramientas de Comunicación, Habilidades Sociales y Culturales, etc.).

□ Programa de Desarrollo de Competencias y Mentoring.

□ Otras actividades /Foro/Congreso/Visitas a Empresas/Club Financiero.

Entre los servicios de orientación académica y profesional encontramos:

□ El departamento de prácticas y orientación profesional.

□ Oficina internacional: además de las funciones que tiene asignadas en cuanto a la oferta de movilidad internacional del alumnado, lleva a cabo la participación de éstos en semanas internacionales especializadas.

□ Servicio de orientación a personas con discapacidad

□ Programa de desarrollo de competencias y mentoring (disponible a lo largo de toda la carrera).

Existen 78 convenios con empresas que facilitan las prácticas y organizan una feria virtual de empresa.

Existen programas de movilidad al alcance de los alumnos, aunque no llegan a 10 los convenios. El título dispone de una plataforma tecnológica.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: B

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados de acuerdo con la Memoria y las Guías Docentes para cada una de las asignaturas así como la modalidad presencial de impartición contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Las guías docentes son bastante completas, ofrecen información sobre objetivos, contenidos, actividades formativas, carga de trabajo, cronograma, bibliografía, sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje, si bien no dan información explícita sobre el profesorado.

Hay una apuesta importante con la evaluación continua, aplicándose en todas las asignaturas y los criterios que figuran en la Memoria son coincidentes con los que aparecen en las guías docentes.

El título cuenta con suficientes convenios de prácticas con empresas, de hecho es una fortaleza del mismo, pues cuenta con convenios con casi 800 empresas públicas y privadas, además de ser posible realizar prácticas en el extranjero. La satisfacción del alumnado con las prácticas es alta, cercana a 8 puntos sobre 10. Junto con la movilidad es uno de los aspectos más valorados

por los estudiantes.

CISNEROS: C

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados de acuerdo con la Memoria y las Guías Docentes para cada una de las asignaturas así como la modalidad presencial de impartición contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes y se corresponden con lo contemplado en la Memoria. Las guías docentes son bastante completas, ofrecen información sobre objetivos, contenidos, actividades formativas, carga de trabajo, cronograma, bibliografía, sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje, si bien no dan información explícita sobre el profesorado.

Según la guía docente del TFG, el sistema de evaluación consiste en: Evaluación continua (25%); Evaluación del resultado del TFG (50%) y Presentación y defensa oral ante la Comisión (25%). No obstante, del análisis de los TFG se pone de manifiesto la escasa bibliografía utilizada, siendo la fuente fundamentalmente divulgativa y páginas web, con una ausencia casi absoluta de revistas científicas.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: C

Las metodologías y las actividades docentes aplicadas en cada asignatura son adecuadas y se corresponden con el nivel MECES. Los criterios de evaluación aplicados son, en la mayoría de los casos, los recogidos en la Memoria de Verificación/Modificación, aunque el examen final pondera en algunas ocasiones menos del 60%). El título cuenta con suficientes convenios de prácticas con empresas para asegurar el cumplimiento de las mismas por parte de todos los alumnos, en concreto con 183. Las memorias de prácticas son bastantes completas. El alumno tiene que defender la memoria, lo cual se valora con un 10% en nota que pone el tutor académico. El alumno, además, realiza una autoevaluación.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, se adjunta la guía docente del TFG en la que se incluyen los nombres de los responsables de cada tema ofertado y la normativa de la UCM. Sólo se defiende ante tribunal para MH. La rúbrica del TFG es muy extensa y detallada, si bien necesita de ser compatibilizada con la de la Memoria. Según la audiencia con los alumnos, el TFG siempre se defiende ante un tribunal compuesto por 2 profesores (uno experto en la materia) y el Rector.

La bibliografía de los TFG es muy escasa y con una orientación muy divulgativa, siendo la fuente fundamentalmente divulgativa y páginas web, con una ausencia casi absoluta de revistas científicas.

CUNEF: B

Las metodologías aplicadas en cada asignatura parecen adecuadas, aunque no están detalladas en las guías. No existen asignaturas con bajas tasas de éxito o de rendimiento (todas con valores superiores al 70%), aunque bien es cierto que en algunas asignaturas el número de alumnos matriculados en segunda matrícula es superior a 20 (hasta 58, en el caso de Sistema Fiscal).

Para la creación de recursos docentes en inglés, la unidad docente de filosofía inglesa da apoyo al profesorado.

Los criterios de evaluación aplicados son los recogidos en la Memoria de Verificación/Modificación, aunque existen quejas de que no todos los profesores aplican evaluación continua. No aparecen ponderados en las guías.

La GD de las Prácticas Externas está disponible en la página web. No obstante, debería de ponerse a disposición de los estudiantes un reglamento de las mismas pues en la guía docente, por ejemplo, no se detalla el sistema de evaluación de las mismas ni el mecanismo de solicitud y seguimiento.

El título cuenta con suficientes convenios de prácticas con empresas para asegurar el cumplimiento de las mismas por parte de todos los alumnos.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, en la página web disponemos de la GD correspondiente, en la que se detalla todo aquello que el alumno ha de conocer sobre el TFG.

Se destaca igualmente el importante número de actividades extracurriculares desarrolladas por el centro (diplomas, curso cero, inglés...).

VILLANUEVA: B

Las metodologías y las actividades docentes aplicadas en cada asignatura son adecuadas.

Los alumnos reciben una formación complementaria a través de seminarios específicos y conferencias que les imparten profesionales en activo.

Los criterios de evaluación aplicados son los recogidos en la Memoria de verificación/Modificación, salvo algún caso concreto, como ya se ha puesto de manifiesto.

Respecto a las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas, la mayor parte se encuentra por encima de del 70% excepto en dos asignaturas, que obtienen un 50% (contabilidad de gestión) y 56% (política económica).

Las prácticas curriculares no se han llevado a cabo hasta el curso 2016-17, aunque sí se han llevado a cabo las extracurriculares.

El título cuenta con suficientes convenios de prácticas con empresas para asegurar el cumplimiento de las mismas por parte de todos los alumnos.

Dado que no se han realizado las prácticas curriculares, no existen encuestas de satisfacción del alumnado ni de los tutores en empresas.

No hay evidencias sobre TFG, ya que los primeros se van a realizar en el curso 2016-17.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

FACULTAD: C

Hay que destacar como positivo el hecho de que la tasa de graduación esté por encima de lo previsto en la Memoria. Sin embargo, se pone de manifiesto el abandono y absentismo en matemáticas y el uso de academias por parte de los estudiantes.

La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es de un 80%, en el curso 2012-13 fue de un 51.4% y el resto un 88.66, 82.93 y 87.93%. Las tasas de rendimiento para los cursos que van desde el 2011-12 al 2015-16 han sido de 56.3, 62.5, 68.8, 68.38, 68.63 y 66.58%, respectivamente. La satisfacción de los alumnos desde el curso 10/11 hasta el 15/16 ha sido de 6.5, 6.53, 6.5, 7.02, 6 y 5.8. Si bien, no se evidencia la satisfacción del estudiante con cada asignatura y profesor.

La satisfacción del PDI es algo más elevada y la satisfacción del PAS es de 7 sobre 10.

En cuanto a egresados, en diciembre de 2016 se hizo una encuesta a egresados, enviada a 558 y respondida por 70, donde se ponen de manifiesto ciertas áreas de mejora del título en términos de competencias. Asimismo, se pasa encuesta a 192 tutores de empresa, responden 34, donde se ponen de manifiesto las siguientes áreas de mejora como la formación en inglés o la capacidad para resolver problemas.

El centro dispone de mecanismos que fomentan la inserción laboral de los egresados.

Entre enero y febrero de 2016 se lleva a cabo una primera encuesta sobre inserción laboral a la que responden 138 graduados de ADE de los que el 81% están trabajando.

Las prácticas han ayudado a encontrar empleo en un 55% de los casos.

Los datos muestran una adecuada inserción laboral, teniendo en cuenta la realidad del mercado laboral. Así como la necesidad de un seguimiento más formalizado.

CISNEROS: C

El perfil de ingreso verificado y el de ingreso nuevo coinciden, con una baja tasa de cobertura.

Las tasas de abandono reales han sido del 36, 40, 52 y 29.63%.

Se presenta un análisis del abandono del curso 2015-16, indicando que el 11% es debido a alumnos que pasan a estudiar el Grado en Derecho o el doble Grado, un 7% abandonaron por incompatibilidad con su vida laboral, un 7% por lejanía del Centro, un 22% por razones económicas y un 44% por cambio de estudios.

La tasa de graduación prevista en la Memoria es del 40%. Las tasas de graduación han sido del 48.15% (2013-14) y del 80% (2014-15).

La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es de un 80%, las reales han sido del 97.05 (2013-14) y 87.85% (2014-15).

La satisfacción de los estudiantes con el título está entre 7.36 y 7.4. No existe información sobre su nivel de participación.

La satisfacción del PDI es superior a 9 en todos los cursos.

La satisfacción del PAS es superior a 8 todos los cursos, aunque en muchos de los ítems, éste contesta con una puntuación cercana a 6.

Ante la falta de evidencias, no se puede valorar si las respuestas son representativas.

No hay evidencias sobre la satisfacción de los egresados.

El 90% de los que están trabajando lo hacen en una actividad relacionada con sus estudios; el 70% valora entre el 7 y el 10 su satisfacción con su situación laboral actual; el 70% considera que la formación recibida en el Centro ha facilitado o potenciado su inserción laboral; el 80% ha estudiado o piensa completar su formación con un máster y el grado de satisfacción medio con el Centro es de un 7,17.

Tampoco hay evidencias sobre la satisfacción de los tutores de prácticas o empleadores.

El centro ha puesto en marcha iniciativas para el fomento de la inserción laboral de sus alumnos como es: la puesta en marcha de las prácticas para graduados (no curriculares) y la firma del convenio Fundación Madrid Emprende.

ESCORIAL-M^a CRISTINA: C

El perfil de ingreso verificado y el de ingreso nuevo coinciden.

La tasa de graduación en la Memoria fue inicialmente del 40%, luego se modificó al 59'1%. Para los cursos 2010-11 y 2011-12 las tasas de graduación fueron del 94'12 y 66'67%, respectivamente. La tasa de abandono en la Memoria es de un 20%, luego se modificó al 40'9%. Las tasas reales han sido del 27'78, 46'67, 20 y 23'53% desde los cursos 2011-12 hasta el 2014-15. En cuanto a la tasa de eficiencia la incluida en la Memoria fue de un 80%, posteriormente se modificó al 61'9%. El comportamiento real fue de un 98'15 y 86'33 en los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente. Respecto a la satisfacción de los alumnos, en la encuesta del 2015/16, en la cual participa el 92%, los resultados en porcentaje han sido: Horarios (90%); Programas (82); Campus Virtual (75); Tutorías (75); Organización contenidos (85); Solapamientos (70); Instalaciones (88), Metodologías (85); Web (90); Canales de quejas (75); Biblioteca (80); Distribución tareas (75); Instalaciones docentes (70); Guías (75); Sistemas evaluación (77); Satisfacción con la titulación (82); Movilidad (80) y Prácticas (83).

En cuanto a la satisfacción del PDI, existe una encuesta del 2015/16, con la participación de los 18 profesores: Formación académica (90%); Fondos bibliográficos (90); Formación/asignación docente (85); Dción teoría/práctica (90); Metodología; (95); Coordinación (90); Gestión (85); Instalaciones (85); Tutorías (70); Implicación alumnos (75); Utilidad campus virtual (75); Colaboración PAS (90); Organización Horarios (85) y Satisfacción con el título (80).

Respecto al PAS, en la encuesta del curso 2015/16 ha respondido el 100%: Instalaciones (100%) y Satisfacción general (85).

También se realiza encuestas a los egresados. En la encuesta del curso 2015/16 respondieron el 80%: Satisfacción con el centro (90%); Titulación (85%); Formación (80); Competencias profesionales (90); Instalaciones (80) y Prácticas (80).

No hay encuesta a tutores de prácticas o empleadores, solo una a un agente externo con una satisfacción del 90%.

CUNEF: B

El perfil de ingreso verificado y el de ingreso nuevo coinciden. El número de alumnos matriculados está por debajo de la Memoria. Las tasas recogidas en la Memoria son: tasa de abandono; 23,17%, tasa de graduación: 33,7% y tasa de eficiencia: 72,73%.

Desde el curso 2010-11 las tasas de abandono (del grado y del doble grado) han sido 6'10, 8'92, 7'26, 2'97, 6'94 y 6'94%.

Respecto a la tasa de graduación, sólo conocemos los datos de los curso 2010-11 y 2011-12 (92'16 y 90'37%).

La tasa de eficiencia (teniendo en cuenta la fusión de ADE con el doble grado), se sitúa en un 88%, valor superior a lo establecido en la memoria.

Dentro del SIGC, CUNEF realiza encuestas de satisfacción a muchos de los colectivos implicados en el título. En el caso de la encuesta a estudiantes sobre satisfacción con profesores y asignaturas, el valor global es de un 6.94.

Existe otra encuesta de satisfacción con la titulación, donde el primer valor es el de ADE y el segundo el doble grado, destacando los siguientes ítems: Coordinación (5.6 y 5.17); Profesorado (6.82 y 7.04); Aulas (8.58 y 7.78); Aula Informática (7.97 y 7.54); Web (8.15 y 7.7); Recursos bibliográficos (7.65 y 7.01); TFG (5) y Satisfacción global (6.78 y 7.04).

Respecto a la satisfacción del PDI, se aporta una Excel, donde todo se valora muy cercano a 9.

En cuanto al PAS su satisfacción es adecuada, en términos generales.

La satisfacción de los egresados es de 7,26. La información se recoge en una Excel.

Según la información proporcionada durante la visita, en la encuesta a egresados del curso 2015-16, en la que participaron 68 egresados de los 231 posibles, su satisfacción con la titulación es de un 7,7, se obtiene un 8,3 en la pregunta "volvería sin duda a estudiar este título de nuevo" y un 7,26 en "la formación recibida en este título ha sido muy útil para mi progresión profesional". Nos disponemos de los resultados de las encuestas de satisfacción de los tutores externos de prácticas o de los empleadores del título.

Desde el Centro de orientación académica y profesional se llevan a cabo diferentes actividades que fomentan la inserción laboral de los egresados (Foro de Empleo, presentaciones de empresas, seminarios, actividades de orientación, etc.).

Se dispone de información sobre la inserción laboral, aunque mejorable. De las encuestas realizadas a los egresados, algunos están realizando un máster, otros en búsqueda de empleo y otros están trabajando. No obstante, no disponemos de datos específicos sobre tasas de empleabilidad ni datos de inserción laboral. Según las evidencias aportadas, deducimos que los encargados del tratamiento de estos datos será la oficina de orientación laboral.

De la información presentada en la visita, el 64,71% está trabajando en temas relacionados en el ámbito del grado estudiado, el 14,71% continúan con una segunda fase de estudios y el 20,59% se encuentra en búsqueda de empleo.

VILLANUEVA: B

El perfil de ingreso verificado y el de ingreso nuevo coinciden, aunque no se cumple el número de alumnos.

Las tasas que figuran en la Memoria son: de graduación: 33,7% / de abandono: 23,17% / de eficiencia: 72,73%. Al no haberse terminado de implantar el título no se puede evaluar, aunque parece que sí se cumplen. Las tasas de abandono han sido de un 15.5% y un 18.8%. La tasa de rendimiento en el tercer año de un 84.9% (Informe de Autoevaluación).

La satisfacción de los diferentes colectivos ha sido:

- La satisfacción de los alumnos es adecuada. Otorgan al título un valor de 6,6. En el curso 2015-16, la valoración sobre el título

es de un 6,8 en 1º, 6,3 en 2º y 5,8 en 3º, participando el 79% en el primer caso, el 84,6% en el segundo y el 46,3% en el tercero.

- La satisfacción del profesorado con la titulación es del 8,5 en el curso 2014-15 (participando el 77,8%) y del 8,2 en el curso 2015-16 (participando el 45,2%).
- La satisfacción del PAS es muy elevada: 8,22 en el curso 2014-15 y 8,95 en el 2015-16 (en ambos casos han participado 4 personas, el 21,05%).

No hay evidencias sobre la satisfacción de los egresados ni de los tutores de prácticas o empleadores, ni información sobre inserción laboral, ya que los primeros egresados son los del curso 2016-17.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

FACULTAD

- 1.- Se debe respetar el número de plazas autorizadas e incluir en el cómputo a los alumnos de los dobles Grado.
- 2.- Se recomienda corregir los problemas de coordinación.

CISNEROS

- 1.- Se debe respetar el número de plazas autorizadas e incluir en el cómputo a los alumnos de los dobles Grado.
- 2.- Se recomienda incluir la posibilidad a los alumnos de realizar las prácticas curriculares, tal y como está recogido en la Memoria del título.

CUNEF

- 1.- Se recomienda incluir en cada una de las guías docentes las competencias recogidas en la Memoria y la ponderación de los sistemas de evaluación.
- 2.- Se recomienda mejorar los mecanismos formales de coordinación docente.

VILLANUEVA:

- 1.- Se recomienda modificar la Memoria del título e incluir la modalidad bilingüe de impartición.
- 2.- Se recomienda completar las guías docentes en relación a las competencias y criterios de evaluación.
- 3.- Se recomienda dar cumplimiento a los criterios de admisión.
- 4.- Se recomienda mejorar los mecanismos formales de coordinación docente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CISNEROS

- 1.- Se recomienda publicar en la página web del título: la normativa de reconocimiento y transferencia de ECTS (ya señalado en el Informe de Seguimiento), información sobre las menciones, información sobre la inserción laboral de los graduados, los informes de los procesos de verificación y seguimiento del título e información sobre el seguimiento de la calidad del mismo (planes de mejora, resultados de las encuestas, indicadores del título, etc., también señalado en el Informe de Seguimiento).

ESCORIAL-Mª CRISTINA

- 1.- Se recomienda publicar el perfil de ingreso y los criterios de admisión.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

FACULTAD

- 1.- Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los profesores y/o asignaturas.
- 2.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a egresados y empleadores.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESCORIAL-Mª CRISTINA

- 1.- Se recomienda cumplir con lo previsto en la Memoria y en el R.D. 420/2015, art. 7 en relación al número y cualificación del profesorado y su actividad investigadora del profesorado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CISNEROS

- 1.- Se recomienda elaborar una guía docente del TFG adaptada a la titulación y establecer una rúbrica para su evaluación acorde con los criterios que figuran en la memoria.

ESCORIAL-Mª CRISTINA

- 1.- Se recomienda adaptar la guía docente del TFG a lo dispuesto en la Memoria verificada.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

FACULTAD

1.- Se recomienda adoptar medidas para mejorar la tasa de abandono que podían sugerir el establecimiento de un curso de nivelación.

CISNEROS

1.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción con el título a egresados y empleadores y adoptar medidas para mejorar la tasa de abandono.

ESCORIAL-M^ªCRISTINA

1.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción con el título a empleadores y adoptar medidas para mejorar la tasa de abandono.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Plan de Mejora presentado por el Colegio Universitario de Estudios Financieros atiende las recomendaciones realizadas con relación a las guías docentes, la formalización de los mecanismos de coordinación docente y los criterios de evaluación de las diferentes materias.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
